

INFORME DE GERENTE AÑO 2015

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTJAIME S.A.

En calidad de Gerenta de la Compañía y cumpliendo con los estatutos, informo a ustedes sobre mi gestión administrativa en el presente período de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

1.1 EXPORTJAIME S.A. constituida el 24 de Marzo de 2011, ha venido desarrollando sus actividades de acuerdo a los objetivos con los que se creó.

En el campo administrativo se ha venido cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes y en especial de la Superintendencia de Compañías.

1.2 La Compañía ha tratado de dar cumplimiento con metas y objetivos previstos, esto es en relación a la Actividad de Venta al mayor y menor de frutas.

1.3 En calidad de Gerenta General de la Compañía, siempre se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por la Junta General de Accionistas, para poder alcanzar los objetivos previstos.

1.4 La compañía en el tiempo de vida jurídica, con relación al aspecto administrativo siempre ha estado presto a brindar el apoyo debido a sus colaboradores capaz que ninguna de sus actividades se paralicen ya sea por falta de medios económicos o por falta de suministros y materiales que se han requerido por parte de la administración.

En el aspecto laboral el personal que trabaja en la Compañía ha percibido sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones de Ley que rigen al respecto.

La Empresa ha elaborado sus Estados Financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF.

La Compañía desde el inicio de sus actividades hasta el 31 de Diciembre de 2015, no ha tenido ningún problema de tipo legal con persona alguna.

1.5 La Compañía en el transcurso del año ha desarrollado sus actividades, de sus ingresos y préstamos de accionistas se han generado sus recursos económicos, con lo que se ha solventado todos los egresos en que se incurre.

1.6 ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

ANALISIS COMPARATIVO DEL BALANCE GENERAL

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2015	AUMENTO DISMINUCION	POR PORCENTAJE
<u>ACTIVOS</u>				
CORRIENTES	506,800.84	896,392.55	389,591.71	76.87%
FIJO	29,267.95	58,469.84	29,201.89	99.77%
PASIVO Y PATRIMONIO				
CORRIENTE	309,115.76	847,888.02	538,772.26	74.29%
PATRIMONIO	129,377.03	106,974.37	-22,402.66	-17.32%

ANALISIS COMPARATIVO DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DETALLE	AÑO 2014	AÑO 2015	AUMENTO DISMINUCION	POR PORCENTAJE
INGRESOS	7'095,746.47	9'281,861.46	2'186,114.99	30.81%
GASTOS	6'936,292.47	9'024,880.95	2'088,588.48	30.11%
UTILIDAD/PERDIDA	159,454.00	256,980.51	97,526.51	61.16%

Los Activos Corrientes con relación a 2014 han aumentado en \$389,591.71 equivalente a 76.87%.

Los Activos Fijos con relación a 2014 han aumentado en \$29,201.89 equivalente al 99.77%.

Los Pasivos Corrientes con relación a 2014 han aumentado en \$538,772.26 equivalente a 74.29%

El Patrimonio con relación a 2014 ha disminuido en \$22,402.66 equivalente al 17.32%.

Los ingresos con relación al año 2014 han aumentado en \$2'186,114.99 equivalente a 30.81%.

Los Gastos con relación al año 2014 han aumentado en \$2'088,588.48 equivalente a 30.11%.

Las Utilidades/Pérdidas con relación al año 2014 han aumentado en \$97,526.51 equivalente a 61.16%.

Las actividades en este período fueron totalmente regulares.

En el año 2015 se obtuvo una ganancia bruta de \$256,980.51.

Al dispensar el Informe de Gerente, dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza dispensada por los señores accionistas.

Atentamente,



Abg. **Sara Maria Aguirre Salazar**
GERENTA GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CUALQUIER CIUDADANIA No. 070295942 - 0

AGUIRRE SALAZAR SARA MARIA
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 13 JUNIO 1983
 REG. D.N.A. 008-0034 01830-F

EL ORO/MACHALA
 MACHALA 1983



Sara Maria Aguirre Salazar

ECUATORIANA***** V3343V2242
 SOL TERC
 SUPERIOR ABC03400
 VICENTE AGUIRRE
 SARA SALAZAR
 21/06/2010
 REN 2861596



Sara Maria Aguirre Salazar

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0240 0702959420
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE SALAZAR SARA MARIA

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PARROQUIA	ZONA
CANTON	<i>Machala</i>	

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2014

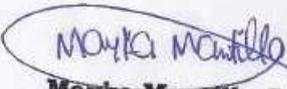
Señora
SARA MARIA AGUIRRE SALAZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXPORTJAIME S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **Gerente General** de la compañía para un periodo de **cinco años** y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que figura el ejercicio individualmente de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

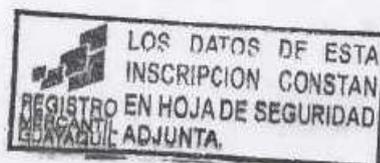
Los Estatutos Sociales constan de la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart Vincenzini, el 24 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de abril del 2011.

Atentamente,


Mayka Mantilla González
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede

Guayaquil, 29 de Septiembre del 2014




Sara Maria Aguirre Salazar

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.389
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

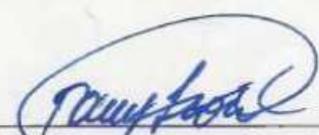
1.- Con fecha treinta de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPORTJAIME S.A.**, a favor de **SARA MARIA AGUIRRE SALAZAR**, de fojas **41.108 a 41.110**, Registro de Nombramientos número **13.243**.

ORDEN: 48389



Guayaquil, 03 de octubre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0967987